



*Juzgado Tercero De Familia De Neiva*

**Neiva, septiembre veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)**

<b>RADICACIÓN:</b>	2021-00347
<b>PROCESO:</b>	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
<b>DEMANDANTE:</b>	DORA PATRICIA LOZANO LIEVANO
<b>DEMANDADO:</b>	ELKIN DUEÑAS

Teniendo en cuenta los memoriales allegados de manera electrónica por la abogada Mayerly Carvajal Vargas, se ordena compartir el link del expediente para su consulta: [2021-00347](#).

De igual manera, se le indica que, dentro del presente proceso, existe sentencia de plano desde el 07 de marzo hogaño, la cual quedó ejecutoriada el 13 del mismo mes y año, según la constancia secretarial respectiva, por lo que el proceso se encuentra archivado.

Notifíquese

**SOL MARY ROSADO GALINDO**  
Jueza